

C. Regidora, Lic. Susana Judith Mendoza Carreño
Presidenta de la Comisión Transitoria de Entrega Recepción
y Revisión de la UMA

C. Javier Pelayo Méndez
Regidor Municipal
Presentes

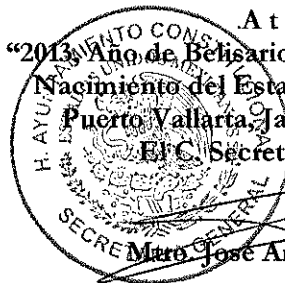
El suscrito, C. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y de los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 27 de Agosto de 2013, se dio cuenta con la propuesta de Acuerdo Edificio presentado por el Regidor, C. Javier Pelayo Méndez, que tiene por objeto solicitar al Pleno del Ayuntamiento su autorización para que se le exima de participar en los trabajos de la Comisión Transitoria de Entrega Recepción y Revisión de la UMA; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 0200/2013

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención la solicitud Regidor, C. Javier Pelayo Méndez, para que se le exima de participar en los trabajos de la Comisión Transitoria de Entrega Recepción y Revisión de la UMA.

Notifíquese.-

Atentamente
"2013 Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 28 de Agosto de 2013.
EFC, Secretario del Ayuntamiento.



Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez.

—
C.o.p.-Expediente.

PUERTO VALLARTA